



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/624/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 10 de Septiembre de 2014.

Asunto: ~~No DICTAMEN DE EJERCICIO~~

LIC. LUZ MARÍA ZAGAL GUZMÁN
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.



En atención a su oficio ICT/DG/273/2014, recibido con fecha nueve de septiembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, le informo que en relación con los "Estados Financieros de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes al ejercicio Fiscal 2012", no se encuentra dentro de los supuestos previstos por el artículo 11 de la Ley mencionada, ya que no es acto administrativo de carácter general que tenga por objeto establecer obligaciones a los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, le informo que no es procedente emitir dictamen sobre los citados Estados Financieros y por ende no se encuentran sujetos a éste para poder ser publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



Ccp.- Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Para su conocimiento
-Expediente/minutario
SSP/EBO/SDO/vov*

CEMER
Av. Río Mayo No. 1100, Plaza el Campanario locales 5 y 6
Col. Vistahermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

